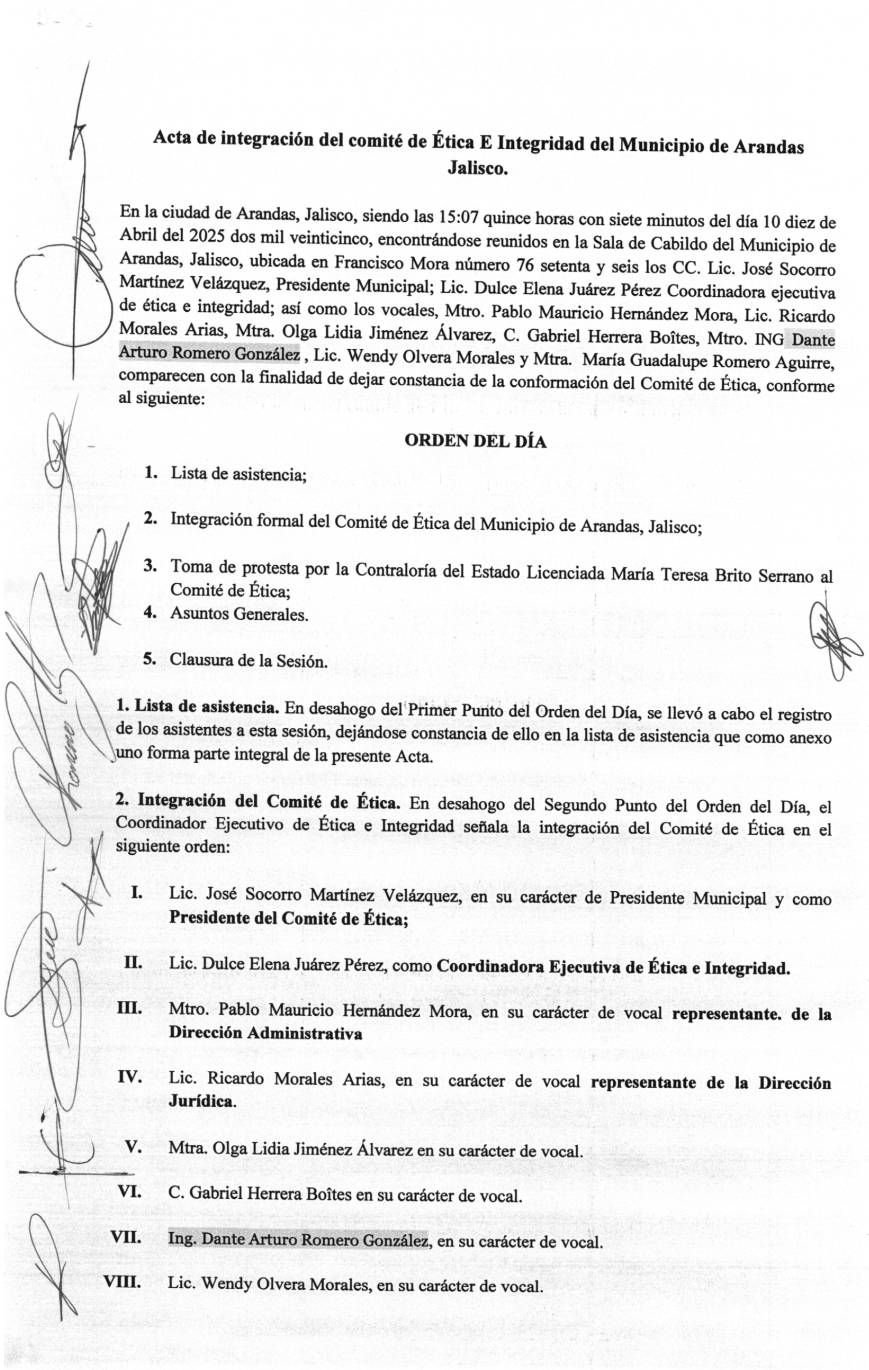
11.1.1 Asegurar que el comité de ética, conducta y prevención de confflicto de interés cuente con una estructura normativa sólica, clara y funcional.

- El Municipio de Arandas, cuenta con un Reglamento de comité de ética, conducta y conflicto de intereses del Municipio de Arandas, Jalisco. publicado el 07 de Junio de 2021.

https://arandas.gob.mx/Transparencia/Articulo%2015/Fracci%C3%B3n%20X/Gacetas/GACETA%20JUNIO.pdf



- Se integra el comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, conforme lo establece el Reglamento de comité de ética, conducta y conflicto de intereses del Municipio de Arandas, Jalisco.



Acta de integración del comité de Ética E Integridad del Municipio de Arandas Jalisco.

En la ciudad de Arandas, Jalisco, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos del día 10 diez de Abril del 2025 dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo del Municipio de Arandas, Jalisco, ubicada en Francisco Mora número 76 setenta y seis los CC. Lic. José Socorro Martínez Velázquez, Presidente Municipal; Lic. Dulce Elena Juárez Pérez Coordinadora ejecutiva de ética e integridad; así como los vocales, Mtro. Pablo Mauricio Hernández Mora, Lic. Ricardo Morales Arias, Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez, C. Gabriel Herrera Boîtes, Mtro. ING Dante Arturo Romero González , Lic. Wendy Olvera Morales y Mtra. María Guadalupe Romero Aguirre, comparecen con la finalidad de dejar constancia de la conformación del Comité de Ética, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Integración formal del Comité de Ética del Municipio de Arandas, Jalisco;
3. Toma de protesta por la Contraloría del Estado Licenciada María Teresa Brito Serrano al Comité de Ética;
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. Integración del Comité de Ética. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Coordinador Ejecutivo de Ética e Integridad señala la integración del Comité de Ética en el siguiente orden:

I. Lic. José Socorro Martínez Velázquez, en su carácter de Presidente Municipal y como **Presidente del Comité de Ética;**

II. Lic. Dulce Elena Juárez Pérez, como **Coordinadora Ejecutiva de Ética e Integridad.**

III. Mtro. Pablo Mauricio Hernández Mora, en su carácter de vocal **representante. de la Dirección Administrativa**

IV. Lic. Ricardo Morales Arias, en su carácter de vocal **representante de la Dirección Jurídica**.

V. Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez en su carácter de vocal.

VI. C. Gabriel Herrera Boîtes en su carácter de vocal.

VII. Ing. Dante Arturo Romero González, en su carácter de vocal.

VIII. Lic. Wendy Olvera Morales, en su carácter de vocal.

podamos tener que decirle y darle la cara a la gente en un no definitivo, que lo entienda y obviamente el entenderlo sabemos las circunstancias de la gente que visita las diferentes oficinas. Hay gente que está preparada.

Hay gente que va y visita las oficinas y que tiene el más mínimo de estudios y tenemos que explicarle el cómo decirle que no. Esa nuevamente el comentario que nos hace siempre ha sido una prioridad y ahorita lo que platicamos en la sala de esta sesión, pues lo que nos mantiene aquí no es la casualidad, es el escuchar a la gente, el ser el mismo que es un hemos sido de siempre.

Y en ese sentido, de verdad, reconozco el latino que tuvo el cabildo de tener como como contralora del municipio a Lupita y ojalá podamos seguir por ese camino de generar y poner sin duda los cimientos de un órgano interno de control que de verdad haga su función y que haga su papel porque el día que nos tengamos que ir todos los funcionarios, pues nos vayamos con la conciencia tranquila y con la seguridad de que nuestro encomienda que nos dio el pueblo y la confianza que les depositamos desde la presidencia municipal pues que nos vayamos con esa tranquilidad de poder disfrutar.

Dura muy poquito, los puestos públicos son de primero y nos vamos a quedar en la historia o como buenos o como muy malos y eso jamás se lo van a quitar ese estilo. Nuevamente les reitero que sea un compromiso ante la contralora del Estado lo que hemos venido predicando, no solamente con anterioridad porque queríamos ser los candidatos o porque queríamos ser presidente municipal y funcionarios.

Hoy, reiterando la presencia de ustedes que nos enorgullece y nos enaltece, que seamos honestos con la gente que le respondamos y cuando no se pueda ayudarle, también hay que decirle y busquemos la forma y la manera de decirle que no. Muchísimas gracias y por sí cedo el uso de la voz a usted.

5. Clausura. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Lic. José Socorro Martínez Velázquez, Presidente del Comité de Ética, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos, del día de su inicio.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

CULTURA Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DULCE ELENA JUÁREZ PÉREZ
COORDINADOR EJECUTIVO DE ÉTICA E INTEGRIDAD

JEFATURA DE GABINETE Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. PABLO MAURICIO HERNÁNDEZ MORA
JEFE DE GABINETE ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR

IX. Mtra. María Guadalupe Romero Aguirre, **como representante del Órgano Interno de Control.**

3. Toma de protesta. En desahogo del tercer punto del orden del día, **toma la palabra la Licenciada, María Teresa Brito Serrano, Contraloría del Estado de Jalisco;** solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, en los siguientes términos:

Uso de la voz por parte de la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contraloría del Estado de Jalisco**: Antes de tomar la protesta quiero comentarles ya son varios años en que su servidora fue contratada del estado desde el año 2016 y en Arandas, Jalisco en esta administración, inició su construcción y por eso vine y me siento muy honrada de la invitación, es cuando se integra el comité de Ética; Es decir, estamos entendiendo que más allá de las instituciones, de las administraciones, de los partidos está la gente. Y la gente que trabaja y que lo hace con honestidad, con responsabilidad, con integridad. Yo los felicito por la integración, señor presidente, de este comité de ética y de integridad y tomamos entonces la protesta.

"¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las Funciones en el Comité de Ética que se les ha conferido de manera honorifica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética; mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio de Arandas, del Estado de Jalisco y la Nación Mexicana?"

Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: "Si protesto".

Representante de la Contraloría del Estado: "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande".

4. Asuntos generales. En desahogo del quinto punto del orden del día el Coordinador Ejecutivo de Ética e Integridad pregunta a los integrantes del Comité de Ética si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión…

y toma la palabra el Lic. José Socorro Martínez Velázquez, en su carácter de Presidente Municipal y como **Presidente del Comité de Ética y expreso los siguiente:**

Nuevamente reiterarle el agradecimiento y agradecerte, Lupita, ese gran trabajo que haces y sin duda pues nos pone también a nosotros como funcionarios públicos del municipio, su experiencia, lo que hemos estado logrando y pedirle a toda la recomendación de la contralora del Estado, licenciada Teresa, entonces pedirles pues que sean eso.

Que siempre en las reuniones que hemos estado trabajando, las reuniones de que, por una razón del gabinete, pues pedirles es primero la gente. Tenemos un horario que cumplir, tenemos que darle la cara a la gente, si no podemos ayudarle, también ser honesto. Digo, lo más difícil que me ha tocado a mí como presidente municipal que me comentan precisamente que sí que era lo más complicado.

Pues lo más complicado para mí es tenerle que decir a la gente un no. Pero por encima decirle un no también en algunas cosas que no se pueden también es he dicho. Y les digo, "¿Me quieren ver entre las rejas?" Cuando no se puede y cuando no hay manera de hacer las cosas, también hay que decírselo a la gente. ¿Por qué? Porque el día de mañana te los encuentras en la calle y te van a recordar el tema. Y que es procurar, precisamente, que siempre se busque si se puede decir un sí, un sí inmediato.

Y si se le tiene que decir un no, pues también tenemos que verlo de manera lo más pronto posible hasta agotar precisamente el que no se puede decir el que es en sí. Para que una vez que



https://www.facebook.com/share/p/1ZRX384khT/?mibextid=wwXIfr

- Iniciativa para Modificar el reglamento de operación del Comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco.

Arandas
— GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 —

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

RECIBIDO
— PRESIDENCIA MUNICIPAL —
06 JUL 2026
HORA: 15:24 RECIBIÓ:
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

Órgano Interno de control de Arandas, Jalisco
Oficio.313/2026

Asunto: El que se indica

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Que la presente emisiva, sirva para hacerle llegar mi reconocimiento en el desempeño de sus actividades, así mismo aprovecho la ocasión para INFORMAR A USTED que se deberá SESIÓNAR el Comité de Ética, e Integridad del Municipio de Arandas, Jalisco, debido a que por acuerdo del gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y la Contralora del Estado por el que se expide el **Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco**, publicado el 06 de marzo del año en 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Por lo que la Contraloría del Estado de Jalisco ha girado una Recomendación para que el Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Arandas, Jalisco y su Reglamento se alineen al mismo.

De igual forma el SEAJAL, en su oficio sesaj/ots/179-7/2026 solicita se de cuenta, de Dicho código, enlace al sitio web oficial y fecha de publicación, contando para ello con un término de al 31 de julio del presente.

Por lo anteriormente señalado se convocara a sesionar para realizar el análisis y autorización del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, así como el Reglamento, de dicho comité.

Reunión que se llevará a cabo el día 14 catorce de Julio del año en curso, en punto de las 13:00 horas, en sala de cabildo, con el siguiente:

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia

2.- Declaración de quórum.

2.- Presentación, análisis discusión y en su caso autorización del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco.

3.- Presentación, Análisis discusión y en su caso autorización del Reglamento de Operación del Comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco.

4.- Cierre de la sesión.

Se anexa el Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y el proyecto del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, así como el proyecto del

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

Reglamento de Operación del Comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco,

Sin más por el momento me despido de usted reintegrándome a sus ordenes

A T E N T A M E N T E:
ARANDAS, JALISCO 06 DE JULIO DE 2026
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE".

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | Arandas

MTRA. MARÍA GUADALUPE ROMERO AGUIRRE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

C.C.P. Archivo

Arandas
— GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 —

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

Dirección de Cultura del Municipio Arandas, Jalisco
Oficio. 263/2026
Asunto: El que se indica

Mtra. Maria Guadalupe Romero Aguirre
Organo Interno de Control

Presente:

Que la presente emisiva, sirva para hacerle llegar mi reconocimiento en el desempeño de sus actividades, así mismo aprovecho la ocasión para **INFORMAR A USTED que se deberá SESIONAR el Comité de Ética, e Integridad del Municipio de Arandas, Jalisco,** debido a que por acuerdo del gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y la Contralora del Estado por el que se expide el *Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco*, publicado el 06 de marzo del año en 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Por lo que la Contraloría del Estado de Jalisco ha girado una Recomendación para que el Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Arandas, Jalisco y su Reglamento se alineen al mismo.
De igual forma el SEAJAL, en su oficio sesaj/ots/179-7/2026 solicita se de cuenta, de Dicho código, enlace al sitio web oficial y fecha de publicación, contando para ello con un término de: al 31 de julio del presente.

Por lo anteriormente señalado se convoca a sesión para realizar el análisis y autorización del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, así como el Reglamento, de dicho comité.

Reunión que se llevará a cabo el día **14 catorce de Julio del año en curso, en punto de las 13:00 horas, en sala de cabildo, con el siguiente:**

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia
2.- Declaración de quórum.
2.- Presentación, análisis discusión y en su caso autorización del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco.
3.- Presentación, Análisis discusión y en su caso autorización del Reglamento de Operación del Comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco.
4.- Cierre de la sesión.

Se anexa el Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y el proyecto del Código de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, así como el proyecto del Reglamento de Operación del Comité de Ética e Integridad del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco,

Sin más por el momento me despido de usted quedándome a sus ordenes

A T E N T A M E N T E:
ARANDAS, JALISCO 06 DE JULIO DE 2026
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
08 JUL 2026
HORA 13:02

Lic. Dulce Elena Juárez Pérez
Coordinadora Ejecutiva del Comité de Ética e Integridad

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

C.C.P. Archivo